



Alto a la Corrupción: Recuerda utilizar el canal de denuncia reservada ante posibles hechos de corrupción en compras públicas



Disponemos de un canal para denunciar situaciones que atenten contra la probidad, transparencia o integridad de uno o más procesos de compra y contratación que se realizan a través de nuestra plataforma www.mercadopublico.cl.

En el marco de la implementación de las modificaciones a la Ley 19.886 que entraron en vigencia en diciembre pasado (Ley 21.364), te invitamos a seguir nuestra **campaña Alto a la Corrupción** con sus recomendaciones para mejores prácticas en las compras públicas y resguardar el buen uso de los recursos públicos.

Cuando detectes potenciales irregularidades, debes presentar los antecedentes al Observatorio ChileCompra a través de su canal de denuncia, el que fue potenciado, garantizando la reserva de los datos del denunciante y la priorización de los casos para su análisis exhaustivo y posterior derivación a los órganos de control, fiscalización y poder judicial, en los casos que correspondan.

¿Qué denunciar?

- Falta administrativa o vulneración a la Ley de Compras y su Reglamento
- Posible delito funcional (cohecho, soborno, negociación incompatible)
- Hechos de corrupción en una entidad licitante
- Conflictos de interés
- Operaciones sospechosas de lavado de activos o financiamiento del terrorismo
- Prácticas contrarias a la libre competencia

[Conoce más](#)

Cálculo de habilidad para las deudas laborales y previsionales de proveedores del Estado se encuentra disponible

Desde el 13 de marzo de 2024 funciona con normalidad el servicio de la Dirección del Trabajo, que entrega el estado de deudas previsionales y laborales de los proveedores acreditados en el Registro de Proveedores para el cálculo de la habilidad, luego que estuviera no disponible entre el 29 de enero y 13 de marzo del presente año a raíz de problemas en los datos del **Boletín de Infractores a la Legislación Laboral y Previsional emitido por la Dirección del Trabajo**.

Te recordamos que, según lo estipulado en la causal del N°3 del [artículo 92 del reglamento de la Ley N°19.886](#), estarán inhabilitados para inscribirse en el Registro de Proveedores en www.mercadopublico.cl, los proveedores que registren deudas previsionales o de salud por más de 12 meses por sus trabajadores dependientes, lo que se acredita mediante certificado de la autoridad competente, en este caso, la Dirección del Trabajo.

Asimismo, el artículo 93 del mismo reglamento regula la inhabilidad sobrevenida, señalando que, si a un proveedor inscrito le sobreviene alguna causal de inhabilidad con posterioridad a la inscripción, ésta será dejada sin efecto.



MERCADO PÚBLICO

Clave Única para el ingreso a Mercado Público

Te recordamos que desde abril de 2023, el uso de Clave Única es la forma de ingreso a la plataforma www.mercadopublico.cl. El acceso por RUT quedó deshabilitado **definitivamente desde el 15 de marzo de 2024**.

Como ChileCompra somos parte de la identidad digital del Estado para facilitar el acceso de los ciudadanos y ciudadanas a los más de 1.500 trámites digitales y nos sumamos a la transformación digital del Estado, unificando el acceso a los trámites en línea.

[Obtén tu Clave Única](#)

Bloqueo de claves para usuarios sin Certificación de Competencias

Reiteramos que -tal como informáramos a través de los oficios N°94 del 22 de enero de 2024 y N°183 del 2 de febrero de 2024- el **viernes 31 de mayo de 2024 se procederá a bloquear las claves de acceso** a la plataforma www.mercadopublico.cl a todos los funcionarios que **no cuenten con su Certificación de Competencias en Compras Públicas vigente**.

A los administradores, les pedimos revisar la nómina de candidatos a bloqueo disponible en la comunidad del [sitio de Capacitación](#).

Para revertir su situación, los usuarios de su institución que son candidatos a bloqueo en Mercado Público deben aprobar la Certificación de Competencias que, desde abril de 2023, se realiza a través de un modelo continuo que evalúa y verifica el conocimiento, habilidades y experiencia de quienes trabajan en adquisiciones públicas, y al cual se puede inscribir directamente en [Capacitación ChileCompra](#). Revisa las condiciones [aquí](#).



CAPACITACIONES

Te invitamos a seguir participando de nuestras charlas virtuales interactivas donde profundizaremos sobre diversas temáticas.

Revisa las fechas disponibles en nuestro sitio capacitacion.chilecompra.cl, e inscríbete. Aquí una selección de capacitaciones destacadas más próximas:

Capacitaciones modernización Ley de Compras Públicas

26 de marzo
09.00 horas

[INSCRÍBETE](#)

Capacitaciones regulares

Interoperabilidad y pago oportuno

26 de marzo
09.00 horas

[INSCRÍBETE](#)

Licitación Pública: obtén mejores ofertas

27 de marzo
09.00 horas

[INSCRÍBETE](#)

Compras sustentables: Estado Verde

27 de marzo
11.30 hora

[INSCRÍBETE](#)

¿Cómo incorporar la perspectiva de género?

27 de marzo
15.00 horas

[INSCRÍBETE](#)

Nuestros canales de atención

Centro de Ayuda: [Asistente virtual](#)
Mesa de ayuda telefónica: Teléfonos fijos 600 7000 600
Teléfonos móviles + 56 22 429 7709

